

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA CÍA. LTDA. DE ZAN & ASOCIADOS CONSULTORES, CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo de 2013, en el domicilio de De Zan & Asociados Consultores C. Ltda. Ubicada en Coronel 1718 entre Venezuela y Colombia de la ciudad de Guayaquil, siendo las 10:30 se reunió la totalidad de los socios de la misma:

1.- La Srta. Mónica Cassanello propietaria de 400 participaciones. 2.- El Señor Rómulo Gallegos, propietario de 400 participaciones y, 3.- La Srta. Nelly Plaza, propietaria de 400 participaciones. Todas las participaciones son iguales e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, se encuentran suscritas y pagadas íntegramente. Los mencionados socios son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil. Se constituye la Junta General de Socios, al tenor del siguiente punto:

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012

Conforme al estatuto, la junta la preside el Sr. Rómulo Gallegos y de secretario actúa la Gerente, Sra. Carolina Zunino. La Presidencia dispone a la Secretaria, constate el quórum reglamentario, y de cumplimiento con las demás formalidades legales. Verificado éste, con la presencia del cien por ciento de las participaciones de la compañía, la presidencia declara instalada la sesión y pone en consideración de la sala el objeto de la reunión. Toma la palabra el sr Rómulo Gallegos y manifiesta respecto del primer punto del orden del día que la gerencia general ha puesto a consideración los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, indicando que en realidad la empresa ya no está operando y solo se desea cumplir con la formalidades del caso por cierre de ejercicio económico, por lo que sugiere que los respectivos estados financieros sean aprobados. Presentada la moción el presidente dispone al secretario que la misma sea sometida a votación conforme a la Ley y los Estatutos. Una vez sometida a votación por parte del secretario y de conformidad con lo dispuesto en el art. 21 del reglamento sobre juntas general de socios y socios de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por participaciones y de economía mixta vigente, se proclaman los resultados que se indican a continuación:

- | | |
|------------------------------------|------------|
| 1.- Por la aprobación del punto 1: | 1000 votos |
| 2.- Votos Blancos | 0 votos |
| 3.- Abstenciones | 0 votos |

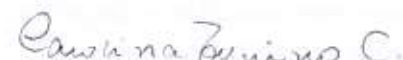
En consecuencia por unanimidad de votos presentes en la junta general de socios de De Zan & Asociados Consultores C. Ltda, acuerdan respecto del orden del día:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, Y SUS RESULTADOS EN EL PERIODO INDICADO.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión.

Certifico que es fiel copia de la original la misma que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Lo certifico, Guayaquil 15 de marzo de 2013


Carolina Zunino Camacho
SECRETARIA DE LA JUNTA